

Permiso de descargas de agua residual tipo doméstico No

Homoclave: CEAS-2021-5395-002-A **Tipo:** Servicio **Tipo de servicio:** Permiso

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Unidad administrativa: Dirección de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua.

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal 📍 Tabasco

Solicitud de permiso para la descarga de aguas residuales a un sistema de tratamiento

✓ Requisitos

1 Clave Única de Registro de Población (CURP)

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

3 Licencia de conducir

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

4 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

5 Comprobante de Domicilio

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

6 Croquis de ubicación

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

7 Memoria de cálculo

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

8 Escrito libre de solicitud

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

9 Oficio de solicitud

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

10 Comprobante de Pago del trámite

1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

Formato

Detalle

Costos

\$ 290.42 - 0.00

Monto calculado

Moneda en la que se realizó el pago: Pesos Mexicanos

Metodología utilizada para cálculo del monto: De acuerdo al volumen de descarga contratada al inicio del trámite. El costo por metro cubico es de \$290.42 +IVA

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

Artículo: 113

Fracción: XII

Inciso: d)

¿En dónde puedo realizar el pago? En la Dirección de Comercialización de la CEAS

Etapas del trámite o servicio en que se realiza o se puede realizar el pago: Posterior a la resolución

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 5 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 10 Días hábiles
Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: Afirmativa ficta

3 meses de vigencia

Vigencia: 3 meses de vigencia

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando se requiera el servicio de descarga de agua Residual en la instalación de las Plantas de Tratamientos de Agua Residuales de la CEAS.

Actividad económica que está vinculada al trámite o servicio

Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación

Detalle

Subsector: Manejo de residuos y servicios de remediación

Rama: Tratamiento y disposición final de residuos

Subrama: Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos

Clase: Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos por el sector privado

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	
La resolución es requisito de otro trámite	

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre: José Cruz Martínez Rodríguez

Cargo: Jede de Departamento de Plantas de Tratamientos de Agua Residuales

Correo electrónico: domccpetar@gmail.com

Teléfono: (993) 314-5827

Ext: 112

Datos de la oficina del responsable del trámite: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, Exterior 1205, Adolfo Lopez Mateos, Villahermosa, CP 86040, Teléfono (993) 314-5827, Extensión 109__, Correo electrónico domccceas.mx@gmail.com, Tabasco

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Norma Oficial Mexicana

Nombre: NOM-002-SEMARNAT-1996

Inciso: 1. Objetivo y campo de aplicación.

Párrafo: 4. Especificaciones.

Número: 5. Métodos de prueba.

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Norma Oficial Mexicana

Nombre: NOM-002-SEMARNAT-1996

Inciso: 1. Objetivo y campo de aplicación.

Párrafo: 4. Especificaciones.

Número: 5. Métodos de prueba.

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

Artículo: 113

Fracción: XII

Inciso: d)

Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

Descripción: control de calidad y padrón de usuarios

 **Estadística**

Número de solicitudes aceptadas: 2

Última modificación del trámite o servicio: 02 marzo 2023

¿Dónde realizarlo?

Dirección de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua.

Adolfo Ruiz Cortines 1205 Adolfo Lopez Mateos Villahermosa C.P.86040